

ACTA DE DIRECTORIO N° 325: El día 1° de octubre de 2025, se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.** (la “Sociedad”) que se mencionan al pie de la presente. Preside la reunión, el Sr. Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Guillermo Luis Coltrinari, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, y da inicio a la misma siendo las 12:40 horas, y pone a consideración el siguiente orden del día: **1) RENUNCIA DE DIRECTOR TITULAR Y DE DIRECTOR SUPLENTE:** El Sr. Vicepresidente manifiesta que la Sociedad ha recibido la renuncia del Sr. Mariano Luis Luchetti a su cargo de Director Titular y la del Sr. José María Bazán a su cargo de director suplente. Luego de un intercambio de palabras, mociona y vota que se apruebe las renunciaciones del Sr. Mariano Luis Luchetti y del Sr. Bazán, a sus cargos de Director Titular y de Director Suplente respectivamente, con efectos a partir del 30 de septiembre, dejando constancia que las renunciaciones no afectan el funcionamiento regular del Directorio, ni resultan dolosas ni intempestivas. Puesta la moción a votación el directorio **RESUELVE** aprobar la moción por unanimidad. A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **2) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:** Seguidamente, el Sr. Vicepresidente concretamente mociona y vota: **(a)** Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. para el día 4 de noviembre de 2025 a las 12:30 horas en primera convocatoria (la “Asamblea”), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) *Designación de dos accionistas para firmar el acta.* 2) *Consideración de la gestión de los directores renunciantes.* 3) *Designación de Director Titular y de Director Suplente en reemplazo de los directores renunciantes.* 4) *Autorizaciones;* **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 29 de octubre de 2025, inclusive. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los

mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **(b)** Publicar los avisos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, y **(c)** Designar y facultar a los Sres. Pablo Cinque, Francisco Meligrana, Andrea Paola Rodríguez, María Ximena Digón, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, María Guadalupe Lucotti, Luciano Laborato, María Ernestina Aicega, Joaquín de Aduriz, Federica Elliff Mayol y/o Benito Genis para que actuando uno cualquiera de ellos en forma individual e indistinta y en nombre de la Sociedad, realicen todos los trámites y presentaciones y suscriban todos los documentos que sean necesarios y conducentes a fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente. Puesta la moción a votación, el directorio RESUELVE aprobar la moción por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes dejan expresa constancia que han verificado el efectivo cumplimiento de los extremos requeridos por el Estatuto Social y la normativa vigente, sin observaciones que formular. Siendo las 12:50 horas da por finalizada la reunión.

Firmantes: Directores Titulares Pablo Cinque, Mariano Luis Luchetti, Sebastián Córdoba Moyano, Ignacio Martín Meggiolaro, Sylvina Gabriela Sánchez. Síndicas Titulares María Ximena Digón, Carolina Susana Curzi.